



*2016 – Año Del Bicentenario
De la Declaración De La Independencia Nacional*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
*Facultad de Derecho
Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales*

Córdoba, **11 8 MAY 2016**

VISTO:

El Expediente N° *2673/16* mediante el cual el señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará eleva propuesta del Profesor Dr. Edgardo García Chiple, en calidad de titular por concurso de la cátedra “C” de Derecho Romano, en relación a la realización de una Jornada denominada **“CON EL DERECHO ROMANO NOS PREPARAMOS PARA EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA- 1816/ 2016”** y de su voluntad de radicar el mismo en la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, a dictarse el día 04 de Junio del corriente año.-

Y CONSIDERANDO:

Que, el proyecto académico de que se trata por su naturaleza.

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación,

Que, en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Jornada denominada **“CON EL DERECHO ROMANO NOS PREPARAMOS PARA EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA- 1816/ 2016”**,

Que, será Director de la Jornada el Prof. Dr. Edgardo García Chiple,

Co- directoras las profesoras adjuntas de la cátedra Ab. Ilde Giovannini y Ab. Maria Angélica Calvo Leal y como coordinadores académicos los profesores Juan Blas Fernández, Marisa Domínguez, Laura Salomón y Carolina Garzón,

Que, en la actividad participaran los señores adscriptos a la cátedra en calidad de colaboradores como así también los ayudantes de alumnos en la apoyatura técnica,

Que, el mencionado proyecto no implica erogación alguna para esta Facultad,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada denominada ***"CON EL DERECHO ROMANO NOS PREPARAMOS PARA EL BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA- 1816/ 2016"***, que será dictado por el titular de la catedra "C" de Derecho Romano, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, el día 04 de Junio de 2016 de 9:30 a 12 hs.-

Art.2º: Designar como Director de la Jornada al Prof. Dr. Edgardo García Chiple, co-directoras a las profesoras **Ab. Ilde Giovannini** y a la Pof. Ab. Maria Angelica Calvo Leal. Como coordinadores académicos los profesores Juan Blas Fernández, Marisa Domínguez, Laura Salomón y Carolina Garzón.

Art. 3º: Encomendar a la Oficina de Contaduría el cobro de pesos cincuenta (\$50) correspondiente al arancel por la certificación del curso para aquellos alumnos que lo soliciten, y a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y la certificación correspondiente a los asistentes y disertantes.

Art. 4º: Protocolicese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

PROF. DR. JORGE E. BARBARA
Secretario de Extensión y RRH
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. EDMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución: N°

661

ES COPIA